

LA PAZ DE MURCIA



Preios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera un trimestre, 3.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos de fuerza.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó de 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,685

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas á precios convencionales.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CEDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.
En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.
Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento ó por medio de Agente de Bolsa, y no provincias á los comisionados del mismo.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-7

LA PAZ DE MURCIA.

EN ETERNO LETARGO.

«Gobernó treinta y tantos meses: pudo hacerlo todo y nada hizo; murió como habia vivido, en la mayor indolencia.» Estas palabras, ó otras analogas, empleará la historia en hablar del partido en que el Sr. Sagasta dirigió los destinos del país, como jefe de la fusion.

Ha podido serlo todo; jefe del gran partido liberal, presidente del Consejo de ministros durante mucho tiempo, y se contenta con vivir la triste vida del agonizante. Pudo contener fácilmente la disidencia Lopez Dominguez, Balaguer, Linares, y no lo hizo; pudo haber sumado á las fuerzas fusionistas las democráticas, y no lo ha hecho, porque era preciso tener iniciativa, moverse mucho, reformar, y el señor Sagasta prefiere á todo la placida calma en que vive desde el 8 de Febrero, interrumpida solo por las exigencias centralistas, y por los lamentos de los constitucionales postergados.

Para el Sr. Sagasta siempre es sétimo día, día de descanso. La fusion no la hizo él; se la dieron hecha. Su única resolusion desde 1875 ha sido, prepararse para caer del lado de la libertad. Cánovas lo observó todo; era presidente del Consejo y ministro universal y Gobernador de todas las provincias y Alcalde de todas las poblaciones. Sagasta no es más que una persona muy simpática. Bajo su presidencia cada centro importante es un canton: cantones los ministerios, canton el Gobierno civil, canton el Ayuntamiento, canton hasta la subsecretaria de la Presidencia, que hace en francés política propia é independiente.

¡Qué lástima de hombre! ¡Qué lástima de posicion! Un momento de iniciativa; el más ligero destello de voluntad hubiera bastado para legar á la historia nombre gloriosísimo.

(De «El Dia».)

Si «La Opinion» hubiese registrado las actas del Ayuntamiento veria que no es verdad lo que hay, sin duda por malos ó maliciosos informes, dice el Sr. Almazan, y como prueba podemos presentarle, de una de las varias veces que lo ha pedido, relaciones de deudores que nuestro compañero conserva, de las que hizo le diese la Contaduría cuando accidentalmente estuvo encargado de la Alcaldía, y por las cuales se valió para reclamar y realizar créditos de los partidos, de los contratistas y de otros deudores, con los que pagó algunas atenciones; con esto se prueba que hizo mas que pedir relaciones de deudores.

Lo que sucede es que como en esas otras veces que ha pedido lo mismo, no hubo quien pusiera obstáculos ni tratase de darle direcciones torcidas al asunto, este no adquirió la importancia que no tiene y que ahora le ha dado, no el Sr. Almazan, ni los que le apoyaron, ni LA PAZ, sino el que motivó una discusion inconveniente.

Toda la prensa de Madrid protesta indignada contra el brutal atropello de que fué víctima en los jardines del Buen Retiro el redactor de «El Liberal», señor Franco.

El hecho es digno de la mayor censura, y tambien es preciso de todo punto que no quede impune.

Íntil es añadir que á nosotros nos ha causado la mayor indignacion el hecho, y que unimos hoy nuestra protesta á la general de la prensa.

Hoy publica «El Dia» un artículo titulado «La mision de la prensa» en el que la explica nuestro colega segun él la entiende, y de cuya opinion resulta que unos más y otros menos, salvo él, los periódicos de Murcia no cumplimos con ella y de ahí la vida precaria que unas publicaciones atraviesan y la boyante que otras alcanzan.

Tenemos la creencia, que podrá ser equivocada, que el artículo tiene por blanco la conducta de otros colegas mas que la nuestra, y no entramos por tanto á discutir los calificativos y apreciaciones que en él se estampan.

Puesto que «La Opinion» dice que todos los días recuerda LA PAZ lo de la suscripcion voluntaria para pagar la música, esperamos nos lo pruebe. Escogitamos este medio para no replicarle como merecia á una afirmacion que no puede probar.

Si nos parece bien ó no, está demás preguntarlo: el Sr. Almazan es suscriptor voluntario, y si le pareciera mal se hubiera dado de baja.

Lo que nuestro amigo quiere quedó ayer consignado en el informe que acordó la comision del Ayuntamiento y cuando lo aceptaron la parte interesada y los demás pre-entes, no sería descabellado ni inoportuno.

Cuando quiera ponernos en mal lugar, medítelo mejor el colega.

El Código Penal dice en el artículo 380:

«Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, no incurrirán en responsabilidad criminal los funcionarios públicos por no dar cumplimiento á un mandato administrativo que constituya una infraccion manifiesta, clara y terminante de un precepto constitucional.»

Tampoco incurrirán en responsabilidad criminal los funcionarios públicos constituidos en autoridad que no dan cumplimiento á un mandato de igual clase, en el que se infrinja manifiesta, clara y terminantemente cualquier otra ley.»

He aquí unas líneas del «Diario de la Tarde», referentes al escandaloso atropello de un redactor de «El Liberal», que parecen como de molde hoy que hemos visto explicada en «El Dia» la mision de la prensa:

«Siempre fué oficio desdichado el de periodista: pero tales se ponen los tiempos, y con prevencion tan ruin se oyen las censuras de la prensa, que va á ser preciso colocar la pluma al lado del revólver, la espada junto á las cuartillas y la porra detrás del tintero.»

Porque no basta ser hombre honrado, ejercer con dignidad este ingrato sacerdocio, dirigir las corrientes por los caminos de la razon, no: es preciso vender la conciencia, satisfacer apetitos livianos, levantar nulidades, explotar las pasiones y después esperar indefenso al primer maton, recibir un palo y meterse en la cama.»

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy no se publicará mañana LA PAZ.

En vista de un oficio del Presidente de la Sociedad de Sras. Curadoras de la Higuera de Expositos de Lorca, se ha acordado se oficie al Alcalde de aquella ciudad ordenándole entregue al indicado establecimiento 1250 pesetas á cuenta de lo que adeuda á la provincia.

«El Dia» no encuentra bien el acuerdo de la Comision municipal para que las músicas toquen los días festivos en la Glorieta y no en el Jardin. Sin duda no se ha enterado del Alcalde ni de ninguno de los que concurrieron, y no conoce las justas razones en que se apoyó el acuerdo.

Hay que darle gusto á todos, y evitar perjuicios, y una y otra cosa; hubo que conciliarlas.

Está en proyecto la reforma de la joven ley provincial, para declarar compatible el cargo de diputado con el de catedrático de Instituto. Un paso mas y que alcance á los maestros tambien.

En «La Opinion» de hoy vemos un escrito firmado por D. José Cayuela y dirigido á D. Antonio Hernandez Amo-

res, con motivo de lo dicho por «El Vigila», acerca del proyecto de empréstito. El Sr. Cayuela dice que no exige contestacion porque la conoce de antemano.

En Mula y en Pacheco se ha terminado el repartimiento de la contribucion de inmuebles.

Se ha publicado el cartel anunciador de la rebaja de precios de ida y vuelta que con motivo á la feria y toros en la ciudad de Cartagena ha establecido la empresa de ferrocarriles.

La rebaja empieza desde la estacion de Alcabete.

Por el Juzgado de Instruccion del distrito de S. Juan se anuncia que se sigue causa criminal de oficio contra Ramon Robles Arsevero sobre robo de alhajas y documentos, cuyo hecho tuvo lugar la noche del nueve del corriente en la casa de D.ª Rosalia Martinez, situada en esta ciudad, calle de la Estrella número 6, faltando los objetos siguientes:

Un reloj áncora, tres tapas de oro, de caballero; una cadena de oro á eslabones grandes con un medallon por dije; un medallon ovalado de oro con chispas de diamantes; y un pagaré de dos mil de los cuales se tenían abonados mil, ignorándose la persona obligada al pago.

Se halla en esta capital la familia del Gobernador de Oviedo D. Juan Lopez Somalo, y hoy debe llegar este nuestro distinguido amigo particular.

De «La Higiene»:

«Por más que los rigores estivales no se han dejado sentir de la manera onérgica con que en otros años nos mortificaban á estas fechas, el calor es ya considerable y sus efectos sobre el organismo decididos.»

«Contra el decaimiento de fuerzas, el estado nervioso y la sed continua, sensaciones culminantes en estos días, debemos recomendar alimentos nutritivos y jugosos, ejercicio moderado, pero frecuente, y bebidas frescas, no heladas, en corta cantidad.»

«Toda afecion del tubo digestivo, por ligera que sea y en particular si la diarrea figura entre sus sintomas, debe combatirse pronta y cuidadosamente con inmediata intervencion del médico.»

La Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Murcia, ha contestado á la comunicacion que con la mocion presentada al Gobierno y empresas de ferro-carriles, le remitió el Presidente de la Asociacion para el fomento y defensa de la naranja y otras producciones agrícolas, manifestándole que en sesion de 13 del corriente mes acordó secundar los levantados propósitos de dicha Asociacion, gestionando cerca de los señores diputados y senadores de esta provincia para que recaben del Gobierno limite cuanto pueda los derechos arancelarios de las frutas y hortalizas en los sucesivos tratados de comercio, y á la vez decidió dirigirse á la Comision nombrada por el Gobierno para el estudio de las tarifas y servicios de ferrocarriles, adhiriéndose en un todo á lo tan luminosamente expuesto por la repetida Asociacion respecto de este interesante asunto.

Entre esos empleos se incluyen los de serenos, guardas de campo, estancieros, agentes de Orden Público, porteros de las oficinas, municipales, alguaciles de Juzgados y Audiencias, penales, guardas de consumos, etc. etc. Conste.

Es probable que los escribanos actuarios de Málaga, y quizás los de algunas otras provincias limitrofes, dirijan excitaciones á los senadores y diputados, para que influyan eficazmente en el sentido de que el ministro de Gracia y Justicia, resuelva pronto la peticion de dichos actuarios, encaminada á que se separe lo civil de lo criminal y se les señale sueldo.

Los parejas de la guardia civil de La Union condujeron á la cárcel en la noche del jueves último, á 21 individuos que se hallaban jugando en una de las casas más céntricas de la poblacion, ocupando á los jugadores varias barajas y unas 200 pesetas.

Anteanoche hubo gran agitacion en los círculos taurinos de esta capital, con motivo del telegrama que se recibió de Valencia, referente al simpático diestro murciano Juan Ruiz (Lagartija).

Segun el telegrama primero recibido en la botica de Medina, los tres toros de Alcañon fueron malos, Lagartija bien, Lagartija con herida punzante y honda.

Inmediatamente la Sociedad Taurina, que estaba reunida en el despacho del Sr. Martinez, telegrafió á Valencia y á las doce de la noche, se supo telegráficamente, que la herida que recibió en la pierna izquierda ofrece poca gravedad, esperando que quizá pudiera torear ayer tarde.

Los muchos amigos que tiene en esta Juan Ruiz, deploran como nosotros la cogida, y desean su pronto alivio.

El Alcalde de Almoradí ha participado al de esta poblacion que tiene allí detenidos á dos niños de 12 años que dicen ser de la Era-alta, y que segun parece han abandonado las casas de sus padres.

La feria de Cuevas de Vera, que debia verificarse en Agosto próximo desde el día 2 hasta el 14, se ha acordado tenga lugar del 15 al 24 de Octubre.

Para las corridas de Orihuela, que tendrán lugar en los días 15 y 16 del próximo Agosto, se han contratado á los espadas, Fernando Gomez (a) Gallo y Diego Prieto (a) Cuatro dedos, con sus completas medias cuadrillas; y una corrida de 6 toros del Excmo. Sr. Conde de la Patilla.

Los Guardias municipales Gaspar Garcia y José Sanchez han denunciado al tartanero Ginés Garcia por falta de luz en el carruaje, á seis basureros por no llevar licencia, y á un vecino de la plaza de Sta. Eulalia por dejar en la via pública las basuras que produce el ejercicio de su profesion.

El Ayuntamiento de Alicante ha celebrado sesion extraordinaria para despedir al Gobernador de aquella provincia, nuestro paisano Sr. Lopez Somalo.

Anteanoche se constituyó la comision del cementerio, nombrando contador á D. Alejandro Martinez y tesorero á D. José Nolla. Acordó: oficiar al Sr. Obispo para que designe el vocal eclesiástico de dicha junta; excitar al arquitecto para que presente el plano y presupuesto de la tapia, y convocar á los propietarios del terreno para que nombren perito que tase lo que haya necesidad de expropiar.

Leemos en «El Eco» de Cartagena: «Con la ópera *Lucrecia Borgia*, se despidió de nosotros en la noche de mañana, la compañía de ópera italiana que dirige el eminente tenor Sr. Tamberlik y que con general aplauso ha estado actuando en el Teatro-circo. Como por causas independientes á la voluntad de la empresa, no se termina el abono anunciado, pueden los señores abonados pasar á la contaduría del teatro, en donde se les devolverá el importe de las funciones que dejarán de ver.»

Al terminarse la guerra civil se dictó por el Gobierno del Sr. Cánovas una circular, refrendada por la mano régia, previniendo que todos los destinos de la administracion del Estado, de la provincia y del municipio, hasta seis mil reales, se concediesen á los licenciados del Ejército y Guardia Civil, como premio á sus servicios á la patria en los campos de batalla.

En el expediente instruido á instancia en queja contra el Ayudante de Marina de Mazarron, se acordó la Comision provincial se informe al Sr. Gobernador que nada puede afirmar sobre la legalidad de la prohibicion impuesta por dicho funcionario; que la obra ejecutada por D. Antonio Gomez, carece de autorizacion legal y que respecto de las aguas iluminadas, no puede formularse juicio definitivo acerca de su propiedad, mientras no se haya otorgado el título de concesion de las pertenencias mineras demarcadas.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, para subastar los apartos de los montes de Cieza, cuya cojida debe comenzar en Agosto próximo, y un día de estos se publicarán los anuncios de la subasta.

La Comision provincial ha acordado se informe al Sr. Gobernador no hay inconveniente en la concesion solicitada por D. José Maria Carrasco para la construccion de un molino harinero en el rio Velez, término de Lorca.

La sociedad económica ha manifestado que no puede corresponder con lo que el Ayuntamiento le inició, para la fiesta de la próxima feria, debido á su escasez de recursos.

Noventa y tres lemas, de otras tantas composiciones presentados en el Casino de Alicante para los Juegos florales, publican los periódicos de aquella ciudad.

En Ojós, Abanilla, Pacheco y Ricote se ha terminado el padron del impuesto equivalente á los de la sal.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880.—Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese critico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias. Soy de usted atento servidor, J. H. Prat.—67.

Se ha anunciado la venta en subasta pública de una mula procedente de la Fábrica de pólvora de esta capital.

Practicado por el distrito forestal el deslinde de la hacienda titulada «Reverte» que D. Pedro Serrano Lopez, posee en término de la ciudad de Lorca, queda abierto el improrogable plazo de diez días para que los interesados en dicha operacion puedan presentar las reclamaciones que á su derecho convengan.

Se ha constituido la Junta administrativa de las obras del cementerio. Se han suscrito últimamente para adquirir parcelas D. José Santamaría, D. Emilio Bojart y D. José Llorca Valcárcel. En total hasta ayer 152, cuyos nombres hemos publicado. La suscripcion continúa abierta en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Sr. D. Eduardo Pardo, como jefe de este distrito forestal, ha remitido al «Liberal» un comunicado rectificando y aclarando lo dicho por aquel periódico sobre que hay en Jumilla gentes que se apropian montes por medio de mal hechos expedientes posesorios.

El día 3 de Octubre próximo venidero á las 7 de su mañana tendrá lugar el deslinde de la hacienda titulada «Corales» que D. José Noguera y Diaz posee en término de Yecla, siendo el punto de reunion de las personas que quieran concurrir al acto la casa cortijo de la hacienda expresada.

El estanquero que era del llamado de la Trinidad, segun se nos ha dicho, se ha presentado en queja al Sr. Delegado, por habérselo quitado sin expediente alguno, después de venir sirviéndolo muchos años á satisfaccion del público y de la Administracion.

En el expediente instruido á instancia en queja contra el Ayudante de Marina de Mazarron, se acordó la Comision provincial se informe al Sr. Gobernador que nada puede afirmar sobre la legalidad de la prohibicion impuesta por dicho funcionario; que la obra ejecutada por D. Antonio Gomez, carece de autorizacion legal y que respecto de las aguas iluminadas, no puede formularse juicio definitivo acerca de su propiedad, mientras no se haya otorgado el título de concesion de las pertenencias mineras demarcadas.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, para subastar los apartos de los montes de Cieza, cuya cojida debe comenzar en Agosto próximo, y un día de estos se publicarán los anuncios de la subasta.

La Comision provincial ha acordado se informe al Sr. Gobernador no hay inconveniente en la concesion solicitada por D. José Maria Carrasco para la construccion de un molino harinero en el rio Velez, término de Lorca.

La sociedad económica ha manifestado que no puede corresponder con lo que el Ayuntamiento le inició, para la fiesta de la próxima feria, debido á su escasez de recursos.

Noventa y tres lemas, de otras tantas composiciones presentados en el Casino de Alicante para los Juegos florales, publican los periódicos de aquella ciudad.

En Ojós, Abanilla, Pacheco y Ricote se ha terminado el padron del impuesto equivalente á los de la sal.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880.—Señor Dr. B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religion. En ese critico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias. Soy de usted atento servidor, J. H. Prat.—67.

Solamente tres ministros quedarán en Madrid durante el mes de Agosto: el de Gobernación, el de Guerra y el de Hacienda.

El Sr. Sagasta estará tres semanas en Santa Agueda, y después irá a La Granja.

Es decir, que apenas se cierran las Cortes principiará la dispersión.

Madrid debe estar satisfecho. Queda protegido por el pomposo lloron del general.

Con mucha oportunidad dice La Fé lo siguiente:

«Gracias á Dios, no hay epidemia cólera en España.

Pero hay una epidemia de almuerzos que no se puede aguantar.

Vencion, que habla La Correspondencia:

«Parece que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, ha rehusado aceptar la celebración de un banquete que, en honor suyo y para el día siguiente de acabada la legislatura, pensaban ofrecerle sus amigos y admiradores.»

Vamos, será porque no iban á reunirse tantas personas como en el almuerzo del Sr. Martos; es decir, tantas personas no empleadas, porque el Sr. Sagasta pasaba un B. L. M. á los ministerios y oficinas públicas, media España podía reunirse alrededor de las mesas progresistas.

A no ser que al Sr. Sagasta le hayan prescrito dieta rigurosa para neutralizar los efectos de los atracones que tomó al encargarse del Poder.»

Hé aquí cómo el corresponsal de The Standard en Madrid dá cuenta del tratado de comercio entre España y Alemania:

MADRID 20 (noche).—La diplomacia alemana ha conseguido una victoria notable con el tratado de comercio, el cual ha sido aceptado por España, principalmente por razones políticas; por el deseo que prevalece entre sus estadistas y el actual Gobierno de estrechar sus relaciones con los de Viena y Berlín, y de asegurar de ese modo un cordial (heartly) recibimiento al Rey Alfonso cuando visita en Setiembre las capitales alemanas.

Conociendo estos deseos de la Corte y Gobierno de España el canciller alemán, ha rechazado las pretensiones españolas referentes á la rebaja en los vinos, concediendo meramente algunas reducciones en minerales, pescado en conserva, uvas y cereales, mientras Alemania obtiene el beneficio de la nación más favorecida. Alemania obtiene además especiales concesiones para sus azúcares y alcoholes, de los cuales hay una gran importación para mezclarlos con los vinos españoles destinados al comercio extranjero.

No creemos oportuno hacer comentarios acerca de lo que dice el citado corresponsal.

La moda de los almuerzos continúa. Creíamos que con el último del Retiro había bastante; pero hoy se celebrará uno de carácter íntimo, en el cual quedará formada la lista para otro que deberá mañana celebrarse con el aparato que el argumento requiere.

Oigamos lo que dice un periódico acerca del particular:

«Este segundo almuerzo será un obsequio del diputado demócrata Sr. Calatrava á sus amigos del Senado y del Congreso por su elección en el distrito de Cazalla.

Con córte tan modesto, es, sin embargo, posible que el almuerzo de que nos ocupamos adquiera un carácter político de verdadera trascendencia.

Hay corrientes muy pronunciadas en el grupo adicto al señor marqués de Sardoal, en sentido de despejar las diversas incógnitas establecidas por el señor Sagasta en sus últimos discursos.

Y después de las consideraciones que se desprenden de lo dicho, añade el mismo diario:

«No consideramos difícil que el final del banquete señale un acuerdo, sobre el cual habrá de meditar maduramente el jefe del Gabinete.»

¡Vamos á ocuparnos de la interpelación del Sr. Cuartero en el Congreso, cuando leemos lo siguiente, que publica La Epoca de anoche:

«El Sr. Cuartero ha interpelado esta tarde al ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid sobre el atentado de que fué objeto nuestro compañero Sr. Franco.

Pero lo más gracioso del caso, si algo gracioso cabe en tan repugnante atentado; lo que excede á todo lo imaginable es que, hallándose el Sr. Franco en verdadero peligro y habiendo sido testigos muchos centenares de personas del atentado de que fué objeto, nos diga hoy la Agencia Express que el herido está procesado y que se le exigen... si señor, que se le exigen mil pesetas en fianza.

Para pagar al médico y para sostenerse en la forzada interrupción del trabajo que sufre por efecto de una agresión brutal la querria probablemente. En este país es extraordinario todo, y la administración de justicia más extraordinaria, porque al oír que, después de magullada la cabeza, se le forma causa al herido, tenemos que preguntar en qué país vivimos.

Ya sabemos que el agresor se ha ido á la Casa de socorro, de que era presidente, y obtenido una certificación de hallarse herido; pero todo el mundo presenció, que, en propia defensa y cuando la sangre brotaba de la cabeza del Sr. Franco, éste quiso defenderse, sin que pudiera hacerlo con la energía que lo habría hecho estando en la cabal posesión de sus facultades. Todo esto pueden declararlo muchas docenas de personas, y lo consignamos para conocimiento del tribunal, pues la prensa tiene el deber y el derecho de reclamar justicia.»

Ayer digimos que la prensa toda de Madrid debe hacerse parte en este triste asunto, porque la ofensa y el atentado si bien lo sufre materialmente uno de nuestros compañeros, moralmente nos alcanza á todos. Nadie, pues, nos ha seguido sino El Estandarte y La Epoca. Pero estamos seguros que nos lamentaremos de mil maneras, pero nos quedaremos con la cabeza ensangrentada, porque todos hemos recibido la herida del Sr. Franco, y la reunión que hemos pedido no llegará á realizarse, como ocurre con todos los pensamientos de la prensa, por no haber la unidad y la cohesión que debiera existir en ella.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie la traslación de la cátedra de Análisis matemática, vacante en la Universidad central.

Otra disponiendo se anuncie el concurso por traslación de la cátedra de Literatura general y Literatura española, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que no se tome en cuenta, para la provisión de las escuelas en los concursos por traslación y ascenso, los aumentos de dotación que no se acomoden á las disposiciones vigentes sobre este punto.

El vecino de Falset (Tarragona), llamado Francisco Nogués Pi, ha sido muerto de dos tiros á 300 metros de la población.

El agresor ha sido preso por la Guardia civil.

Sucesos de Madrid:

En un estercolero de la Villa, sito en la carretera de Extremadura y próximo á la casa de Campo, se declaró ayer un incendio en el que perecieron tres reses de cerda.

Ayer fué detenido un sujeto en el camino de Chamartín, que trató tan cruelmente á una mujer con un paño, que hubo de ser conducida al Hospital en grave estado.

Los caballos del coche del señor ministro de Estado se desbocaron ayer tarde en la Puerta del Príncipe, siendo detenidos en a plaza de Oriente sin tener que lamentar desgracias.

En una tienda de la plaza Mayor le fué casi amputado un dedo de la mano izquierda á una niña de 12 años con una cuchilla de partir bacalao.

Por hurtar el porta-monedas á una señora en la plaza del Callao fué detenido ayer un sujeto, ocupándole el cuerpo del delito.

—En la Plaza Mayor fué detenido un sujeto por hurto de un porta-monedas con 24 pesetas á una mujer.

En una dehesa y monte nuevo de encinas del término de Vilches (Jaen) se ha declarado un incendio, que recorrió una extensión de 1.500 metros, y fue extinguido por el vecindario y la Guardia civil.

En la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Villacarrillo (Jaen) fué proclamado por 1.059 votos el candidato adicto D. Juan de la Parra y Aguilar.

En el Bolsin quedaron anoche los cuatro á 64'15 al contado y 64'10 á flu de mes.

Operaciones.

Los telegramas de Viena participan que S. M. la Reina de España había pasado muy bien el día 21 en Baden, recibiendo numerosos telegramas de felicitación por su cumpleaños.

Después de la comida de familia, la obsequió el archiduque Alberto con un castillo de fuego, que atrajo numerosa concurrencia á la quinta.

S. M. la Reina se propone descansar veinticuatro horas en París en el palacio de la embajada de España, saliendo en el expreso del 29 para llegar al Escorial en la mañana del 31.

Con su llegada coincidirá la de S. M. (el Rey y S. A. A.), que á este efecto saldrán de Madrid el mismo día 31 á las seis de la mañana.

La familia real, sin detenerse en el Escorial, emprenderá toda reunida el viaje para San Ildefonso.

El ministro designado para acompañar á S. M. en el de Marina; pero antes de concluir el mes de Agosto ira el presidente del Consejo á permanecer en La Granja algunas semanas.

El Nuncio de Su Santidad saldrá para el mismo real Sitio del 4 al 6 de Agosto, permaneciendo con la jornada todo el tiempo de la residencia de sus majestades.

Con el deseo de contribuir al progreso de las Letras y las Artes, la Asociación de Escritores y Artistas ha acordado celebrar una Exposición, la cual contendrá autógrafos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, proyectos arquitectónicos, dibujos, pinturas, grabados, esculturas y demás obras analogas. También podrán exponerse los productos de las industrias auxiliares del artista y del escritor, tales como tintas, papel, plumas, objetos de escritorio, utensilios de imprenta y encuadernación, instrumentos de música, lapices, pinceles, colores, pa etas, estuches de dibujo y cuantas materias y efectos sirven de elemento para el cultivo de las letras y de las artes.

Dice El Liberal:

«Palabras de El Día, acerca de las preguntas y réplicas cruzadas ayer en el Congreso:

«... De esta discusión, nada en claro han sacado los diputados. El señor Parraga está procesado, pero no detenido, y el Sr. Franco, que es el agraviado, también está procesado, y se le exigen 1.000 pesetas de fianza, lo mismo que al señor Parraga, para que pueda dispensarse de ir á la cárcel. Como el asunto está sub judice, no hacemos comentarios, aunque sí consideramos lícito decir que en todas las cuestiones, las judiciales inclusive, se notan rarezas y anomalías.»

Palabras de La Epoca, ampliando las que acabamos de copiar:

«... Por lo demás, á la hora presente no se ha procedido, que sepamos, contra el concejal autor de las lesiones sufridas por el Sr. Franco; no se le ha privado de autoridad, no se le ha detenido... Verdad es que, según se decía, el Sr. Parraga se presentó en la Casa de socorro misma en que ha sido presidente, para que se le curasen algunas lesiones, y se diera certificación de esto—lo cual sentimos muchísimo habernos de hacer eco de tales rumores—recordaba á la gente maliciosa ciertas transformaciones ó ciertas declaraciones relativas á las heridas de Alberrni cuando se empezó el célebre proceso Monasterio.»

A esto dirán los Pilatos de la situación, cómplices por su inercia y su egoísmo de todos estos atropellos é irregularidades:

—No, otros nos lavamos las manos... Y harán bien.

Antes las lavaban súcias. ¡Ahora las tienen ensangrentadas!»

Segun noticias de Roma, se celebrará en 1884 un Concilio en los Estados Unidos de América, que será de gran provecho para la Iglesia católica de aquel país.

Hé aquí, según la Société des Missions Étrangères de Francia, que tiene allí una casa y un procurador general, la estadística religiosa de toda la América, cuya población es de 98 millones de almas, esparcidas en la América del Norte la Central y la del Sur: católicos, 50 millones; protestantes, 46 millones; cristianos, 10.000; judíos, 332.000; budistas y sectarios de Confucio (chinos), 180.000, y paganos, 1.500.000.

Se ve, pues, claramente el inmenso desarrollo que adquiere de día en día el Catolicismo en el Nuevo-Mundo.

Anoche ha sido muy comentado el siguiente suelto de la Gaceta Universal, diario de la situación:

«Lo que aparece evidente por la causa originaria del suceso (se refiere á la agresión del Retiro,) es que el Ayuntamiento de la primera capital del reino funciona de una manera tan irregular, y los vicios administrativos que en la Corporación se descubren son tantos y de tal naturaleza, que no podrán tener el correctivo que necesitan sino reemplazándose el Ayuntamiento con otro de real orden, en el que tengan cabida personas de las que conocen y respetan los intereses del Municipio.»

Anoche se recibió un telegrama del director general de beneficencia y Sanidad, que se encuentra en Mahon, participando que la salud pública sigue siendo en Las Baleares altamente satisfactoria.

El Sr. Carvajal, en uso de la facultad que al nombrarle su abogado defensor le han conferido doce de los procesados en el crimen conocido con el nombre de La Mano Negra, ha presentado ayer un escrito ante el Tribunal Supremo, reservándose la interposición del recurso de casación de José Leon Ortega, Cayetano de la Cruz y Juan Ruiz y Ruiz, y designando para los demás á los siguientes letrados de este colegio:

De Gregorio Sanchez Novoa á don Juan María Lopez Diez, de Cristóbal Fernandez Torrejon á D. Alberto Aguilera, de Bartolomé Gago á D. Cirilo Amorós, de Manuel Gago de los Santos, á don José Canalajas y Mendez, de Gonzalo Benitez Alvarez á D. Manuel Marañón, de Agustín Martínez Saenz á don Tomás María Ariño, de Antonio Vaiero Hermoso á D. Ricardo Diaz Merrig, de Salvador Moreno Piñero á D. Frutos Martínez Lumberras y de Rafael Jimenez Becerra á D. Lamberto Martínez Asenjo.

Dice La Correspondencia:

«La polémica sostenida entre La Izquierda Dinástica y El Diario de la Tarde, ha tomado un rumbo deplorable, y sinceramente lo lamentamos.

De esperar es que los procedimientos de la templanza se impongan á los de la ira, y que termine la cuestión de la manera digna y decorosa que todas las personas sensatas desean.»

Ya arreglará esta y otras cuestiones pendientes y futuras el fantástico Sindicato de la prensa, nombrado al efecto hace ocho ó diez años.

Un apreciable suscriptor de provincias nos indica la conveniencia de que el Gobierno mande definitivamente recoger la moneda antigua, dejando tan sólo la ajustada al sistema decimal, pues es tal la confusión que existe en todo género de transacciones, que se provocan no pocos conflictos estando en ejercicio el uso de ambos sistemas monetarios.

Nosotros creíamos que la reforma era general; mas, por lo visto, en provincias reina un trastorno completo.

¿Lo oye usted, señor Pelayo Cuesta?

Dice un colega:

«El fiscal de la Audiencia de Granada, conforme con el fallo del juzgado de primera instancia del Campillo, ha pedido el sobreseimiento en la causa incoada por envío de un paquete misterioso al presidente del Consejo de ministros.»

Luego sería una guasa, como la dada á Camacho con la caja remitida, y que tan mal día.

Segun son los personajes son los pe-lardos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Julio de 1883.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. Graells felicita al Gobierno por el proyecto de ley en defensa de la filoxera, que no cree del todo suficiente, y hace un ligero resumen del estado de la plaga, excitando al Gobierno no descuide un instante esta cuestión.

Se entra en la orden del día, y, sin discusión, se aprueban los proyectos declarando puerto de interés general el de Navia, en la provincia de Oviedo, sobre construcción de un ferrocarril de Avila á Salamanca y varios de carreteras.

Puesto á discusión, por secciones, el presupuesto de gastos de la isla de Cuba, es aprobado en votación ordinaria. Declarada urgente su aprobación definitiva, son igualmente aprobados.

Se lee el proyecto de ley sobre presupuestos generales de Puerto-Rico, y sus aprobados en votación ordinaria, pasándose á la discusión por secciones. Declárase urgente su aprobación definitiva, en union del presupuesto de ingresos de la isla de Cuba, la Cámara aprueba ambos proyectos de ley.

Puesto á discusión el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras del tram-vía de Cartagena á la Union.

El Sr. Alan combate el proyecto, haciendo al mismo algunas observaciones, que contesta el Sr. Montejo Robledo, presidente de la comisión.

Intervienen en el debate los señores Terreros y Merelo, que consumen el segundo y tercer turno en contra, suscitándose un ligero incidente entre los impugnadores del proyecto y el señor marqués de Villamejor, de la comisión, que se extraña de la oposición de que viene siendo objeto aquel.

(A este incidente pone término el Presidente de la Cámara explicando satisfactoriamente algunas de las palabras del señor marqués de Villamejor. Sin embargo, algunas palabras más cruzadas entre este último y el señor Terreros renuevan el incidente, que obligan al Senado á reunirse despues en sesión secreta, suspendiendo el Presidente la discusión hasta oír el parecer del ministro de Fomento, á ruego del señor vizconde de Campo-Grande.)

Se dá lectura á una comunicación del señor Arzobispo de Manila, en la que renuncia al derecho de tomar asiento en la Cámara.

El Sr. Fernandez de la Hoz deplora que un Prelado de la Iglesia haya tenido que desistir de tomar asiento en el Senado, y suplica á la comisión emita dictamen.

El Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comisión, disculpa la conducta de esta, diciendo que no había emitido dictamen porque estaba dentro del plazo reglamentario, y que despues se recibió la comunicación del señor Arzobispo de Manila renunciando á ello.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica, explicando lo sucedido, y diciendo que, no obstante el deseo manifestado por el señor Arzobispo de Manila, la comisión debe emitir dictamen.

El Sr. Alonso Colmenares rectifica, dejando al acuerdo del Senado lo que debe procederse.

El Sr. Presidente manifiesta que la comunicación pasará á la comisión para que emita dictamen.

Orden del día para el jueves: Discusión de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión pública para constituirse en sesión secreta.

Erat: las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Julio de 1883.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(Muy escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Gobernación.)

El Sr. Rodriguez Correa apoya una proposición de ley sobre reforma de la ley de contabilidad.

El señor ministro de Hacienda no se opone á que se tome en consideración la proposición del Sr. Correa, pero examinando el sentido de ella, y la Memoria formalizada por el Sr. Correa sobre los defectos del actual sistema de contabilidad, advierte que se parte en ella de un error que pasa de 9 000 millones de reales, y para que la comisión que ha de entender en el asunto lo haga con exacto conocimiento de causa, pide que se imprima y pase á la misma comisión el informe que, respecto á la Memoria del Sr. Correa, ha emitido la Intervención de Hacienda.

El Sr. Correa pide también que acompañe á su proposición la Memoria por S. S. presentada.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Garcia Benito apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera internacional de España á la frontera portuguesa, y también fué tomada en consideración.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace una pregunta: sobre la salud pública, que el ministro de la Gobernación dice que es inmejorable en toda España.

El Sr. Cuartero pregunta al señor ministro de la Gobernación su criterio acerca de la manera cómo está garantida la seguridad personal en Madrid.

Hace el orador la relación de lo ocurrido, y dice que este hecho, despues de otros por el estilo, que no han ocurrido nunca en Madrid hasta que ha sido gobernador el señor conde de Xiquena; como la detención de un coronel del ejército por infundadas sospechas, la cuestión de los revendedores de billetes de teatros, y otras que fuera prolijo enumerar, demuestra que obedecen á debilidades del señor conde de Xiquena y á la frialdad de relaciones que se advierte entre S. S. y el señor ministro de la Gobernación, y el antagonismo que se advierte también entre el señor gobernador civil de Madrid, el Ayuntamiento y la Diputación.

Tal vez sucedan también estas cosas porque el señor gobernador civil de Madrid no emplea los procedimientos liberales.

Tales hechos podrían acontecer, sin que nos escandalizásemos, en aquellos tiempos en que gobernaba el partido á que entonces pertenecía el señor conde de Xiquena, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaes;

pero no deben ocurrir gobernando ese partido que provocó y mantuvo aquí un importante debate político, con motivo de un suceso parecido que ocurrió en el mismo sitio, y en que intervino el Sr. Ducazcal, siendo Gobierno el partido liberal-conservador.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo que ha pasado en los Jardines del Retiro no puede tener la importancia que ha querido atribuirle el Sr. Cuartero; fué una colisión entre un concejal y un periodista.

A la contienda acudieron muchas personas, separaron a los contendientes, fué llevado el periodista a la Casa de socorro, y uno y otro están sometidos hoy a la acción de los tribunales de justicia.

¿Qué toca hacer al ministro de la Gobernación y al gobernador de Madrid en este caso, que ni uno ni otro se encontraba en aquel momento en el sitio de la ocurrencia?

Lo que han hecho es enterarse de si los representantes de la autoridad han cumplido ó no con su deber, para imponerles en su caso la corrección a que se hubieran hecho acreedores.

En el tiempo que llevo al frente del ministerio de la Gobernación, sólo dos casos han ocurrido que tengan relación con la seguridad individual, lo que demostrará cómo está garantida.

Es el uno el que citó S. S. relativo al teniente general de ejército que por equivocación fué detenido por agentes subalternos, á los que el digno gobernador de Madrid aplicó el más duro correctivo, destituyéndolos inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso.

La protección de que habla S. S. no es exacta; en los Jardines del Retiro ocurrió una colisión entre dos personas; de ello tienen conocimiento los tribunales, y como el asunto está sub iudice, no cabe más que esperar su resolución.

En cuanto á la tirantez de relaciones entre el señor gobernador y yo, todo cuanto ha dicho el Sr. Cuartero es pura imaginación y fantasía.

El Sr. Cuartero (rectificando): S. S. no dá importancia á lo sucedido, y yo creo que la tiene, sobre todo bajo un régimen liberal.

Yo es la retirada del concejal agresor, protegida por los agentes de la autoridad.

S. S. es débil, y si el gobernador consiente esas cosas, S. S. no debe consentir que se consentan, porque de ser de otra manera, la seguridad individual no queda á gran altura.

Esto lo demuestra también que, según parece, esta mañana ha celebrado

sesión secreta el Ayuntamiento para tratar de imponer algún correctivo al concejal Sr. Parraga, que agredió.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, insistiendo en sus apreciaciones, y afirmando que siempre ha sabido mantener su iniciativa personal.

El señor conde de Xiquena (para alusiones): Agradezco al Sr. Cuartero las consideraciones personales que me ha guardado.

Un deber de dignidad é hidalguía me obliga á recoger algunas apreciaciones de S. S. respecto al Gobierno del general Narváez, y me obliga también á negar que durante aquella época no se ajustaran las autoridades á las facultades que les concedían las leyes, distintas de las actuales.

El que S. S. ha llamado Antón de tuvo, como agente de la autoridad, á un individuo, y éste reculó por violencia.

Yo envié á los tribunales el caso, y el director de El Liberal me vino á exigir pusiera en libertad al detenido, á lo que le contesté que tenía más confianza en el juez, y que á él abandonaba el asunto.

Yo me propuse limpiar de revendedores á Madrid, y por los medios legales he tratado de conseguir mi propósito.

El criterio que he seguido es detener á todo aquel que se le encuentre infraganti vendiendo billetes á mayor precio que el exigido en el despacho.

Así sucedió al detener estos últimos días á Isidoro Campuzano, que debese el caso concreto á que ha querido referirse el Sr. Cuartero.

No hay analogía ninguna entre el caso del Retiro con el que ha recordado su señoría en tiempos conservadores.

Lo que ha pocas noches ocurrió fué que, á consecuencia de un suelto, en el que, según parece, se atacaba la honra de un concejal, correccionario del señor Cuartero, se produjo una riña, saliendo lesionados el señor concejal y el señor periodista.

Respecto á que las autoridades protegiesen la retirada del concejal, es completamente falso; no se ofendió por esto S. S., pero aseguro que es falso.

El agente que detuvo al coronel de que habló S. S. fué separado y entregado á los tribunales; porque yo procuro no faltar á la ley, y me inspiro en los procedimientos liberales, siendo constante objeto de mis desvelos la seguridad individual.

Desoigo á cierta prensa, pero atiendo á la que hace de la pluma un sacerdocio. Mis relaciones con el señor ministro de la Gobernación no son tirantes, como ha asegurado gratuitamente

su señoría. Lo único que hay es que, debo declararlo, el Ayuntamiento de Madrid no me guarda las consideraciones que creo debe guardarme.

El Sr. Cuartero rectifica. Toda la prensa ha condenado unánime el suceso, hecha excepción de un periódico ministerial. (Alude á El Correo) En ella me ha inspirado sin distinción de matices.

La educación y el temperamento político del señor conde de Xiquena, procedente del partido moderado, le hace ver este asunto de distinto modo que deben verle los señores ministro de la Gobernación y presidente del Consejo.

Su señoría se ha distinguido hasta en una frase: ha hablado de limpiar de revendedores, y esa frase no puede admitirse en un régimen liberal.

Es exacto que el Sr. Parraga fué protegido en su retirada por los agentes y el Sr. Villasanté.

El señor conde de Xiquena: No es exacto.

El Sr. Cuartero: Lo vi yo, señor conde de Xiquena; lo vió mucha gente, y el teniente de alcalde D. Protasio Gomez lo dice en una comunicación oficial (Sensación).

Ha dicho el señor conde de Xiquena que el Ayuntamiento no le guarda todas las consideraciones que debe guardarle.

Pues hé ahí la mejor prueba de mis asertos sobre las relaciones de S. S. con esa corporación y el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro comprenderá que en tal estado las cosas, ó sobre el señor gobernador de Madrid ó sobre el Ayuntamiento.

Los señores ministros de la Gobernación, conde de Xiquena y Cuartero rectifican, quedando terminado este incidente.

Entrase en la órden del día, y sin discusión se aprueban los dictámenes autorizando al Gobierno para rectificar el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Alemania; otorgando la concesión de las líneas férreas de Calatayud y Teruel á Sagunto; aprobando las disposiciones dictadas por el Gobierno para el transporte de los viajeros por los ferro-carriles, é incluyendo en el plan general de carreteras la de la Ouesta de la Reina á Toledo.

El señor Ruiz Martínez interpela al Gobierno sobre la suspensión de la Diputación provincial de Cádiz.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, demostrando que el Gobierno se ha ajustado á la ley.

Rectifican ambos oradores.

El señor Rodríguez Batista consume el segundo turno, y se suspende el debate.

El Congreso acuerda no celebrar sesión mañana con motivo del santo de S. M. la Reina.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, se señala para el jueves la discusión de un dictamen que se lee, y se levanta la sesión. Bran las seis

Telegramas.

EL CAIRO 23.—Los habitantes del barrio de Bulack, infestado por el cólera, se han ido á Turah, y sus casas han sido quemadas.

Se desinfectan otras, quemando cada tarde grandes cantidades de alquitran. LONDRES 23.—The Daily News de esta tarde dice que los derechos de concesión que tiene el Sr. Lesseps son insuficientes y que el Ministerio inglés tomará hoy una resolución.

Aconseja que se deje la resolución hasta la próxima sesión, á fin de tener el tiempo de reflexionar para no herir á la nación francesa cuya amistad importa conservar.

VIENA 23.—El conde de Chambord continúa mejorado.

EL CAIRO 23.—Ayer hubo en esta ciudad 47 defunciones del cólera. Se asegura que en el ejército inglés de ocupación han ocurrido muchas defunciones.

LONDRES 23.—The Standard publica un telegrama de Hong-Kong diciendo que las autoridades chinas habían detenido á varios buques ingleses y franceses que se ocupaban en trasportar ganados para el Tonkin. Añade que el almirante francés y el cónsul inglés han protestado de este acto.

ROMA 23.—El Moniteur de Roma desmiente que el Rey de Portugal haya enviado una carta al Papa hablando de la supresión de la embajada portuguesa cerca del Vaticano.

LONDRES 23.—Cámara de los Comunes. El presidente del Consejo de ministros, señor Gladstone, declara que no se halla dispuesto á invitar al Parlamento para que sancione el arreglo provisional del canal de Suez con el señor Lesseps, porque el país lo desaprueba y porque ha recibido numerosas protestas de diferentes puntos del Reino Unido contrarias á dicho proyecto. Añade que necesita tomarse algún tiempo para examinarlo.

PARIS 24.—Varios periódicos de esta capital publican una carta del señor

de Lesseps al señor Gladstone, diciendo:

«Habiéndome mal comprendido en Inglaterra el acuerdo que hemos hecho, y como de otra parte, han resultado sensibles discusiones que podrían dividir á Francia é Inglaterra, os suplico que no os consideréis como ligado por los términos del acuerdo.

Aunque este fuese suspenso ó anulado, la construcción del segundo canal se hará inmediatamente, y se aplicarán todas las rebajas de tarifas convenidas con los representantes ingleses para explotar y mejorar el canal que quedará libremente abierto para todas las flotas del mundo, sin exclusion ni favor, según los términos de nuestra concesión.»

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El señor Gladstone declaró una vez más que era preciso conservar la amistad de Francia, é hizo justicia á la compañía del canal de Suez y al señor de Lesseps. Desaprobó á los que sostienen que Inglaterra debe dominar en el canal de Suez, y declaró que no emplearía la influencia del Gobierno inglés que resulta de su posición excepcional y temporal en Egipto para disminuir los derechos de la compañía de dicho canal.

Concluyó reconociendo que todas las cuestiones relativas al canal tienen un interés común en Europa entera. Fabra.

Estado del tiempo.

La temperatura presenta poca variación, siendo en todo el continente un poco más baja que la media normal.

Las extremas (9 y 31°) se encuentran en Finlandia y Argelia.

La distribución de las presiones es la misma ayer señalada.

Persisten las depresiones de la región británica, Francia, Países Bajos y Sicilia.

En España la presión continúa en ascenso, más marcado al Norte y Oeste.

La temperatura ha descendido ligeramente á causa del cambio de vientos hacia el Norte, de donde soplan los dominantes.

El cielo se encuentra luvioso al Norte, y á trechos nuboso en el resto.

Mar agitada en el Cantábrico y el Estrecho.

Presión máxima 768,1 en Oviedo; mínima 759,8 en Cartagena. Temperatura máxima 31°,4 en Alicante; mínima 14°,0 en Burgos. Temperatura máxima en Madrid, 30°; mínima 14°,6.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 24 de Julio.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 á 0'48 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'13 á 0'20 el kilogramo.

Aceto, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 0'00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 0'00 el hectolitro.

Bilbao 22 de Julio.—El mercado de esta plaza poco animado, como sucede siempre en esta época del año, y ofrece los datos siguientes:

Aguardiente peninsular, á 360 pesetas la pipa Holanda en depósito.

Extrafino, de 3 55 á 3 80 rs litro.

Cebada: Procedentes de Sevilla y Cádiz han llegado varios lotes de la nueva, habiendo obtenido los primeros arribos á 6 50 pesetas la fanega castellana, y los últimos á 5 87 1/2. El grano es lleno y limpio, pero oscuro. La blanca de Sicilia sostiene el precio de 7 pesetas los 32 1/4 kilos.

Centeno: En completa calma. Las cortas existentes que hay en la plaza se ofrecen á 9 25 pesetas los 41 1/2 kilos sin exito alguno.

Gasolina: Vendese á 12 pesetas caja de dos latas.

Harinas: La panadería sigue comprando con bastante actividad en pequeñas partidas, fijándose en las harinas superiores, las cuales se detallan, las de molinera antigua á 17 1/2 y 18 reales de primera, 17 y 17 1/2 de segunda, 16 1/2 y 17 de tercera y 13 1/2 la cuarta.

Las existencias no son muy grandes.

Habas mazaganas: Han empezado á recibirse lotecillos de la nueva cosecha, que alcanzan en la estación del ferro carril el precio de 8 75 pesetas los 32 kilos, aunque pesen algo más por efecto de la humedad. Los de la antigua cosecha han sufrido el consiguiente descenso, llegando á valer hoy 9 25 pesetas la medida arriba indicada.

De Egipto: Atraviesan, por las circunstancias naturales de la estación, un periodo de completa calma.

Maiz: Con poca salida se detalla según su estado de 7 50 á 8 25 pesetas la fanega vizcaína.

Ciudad-Real 22 de Julio.—Este mercado sigue por ahora reducido á la nulidad por falta de transacciones, conservándose los precios anteriores.

La recolección sigue efectuándose en excelentes condiciones.

La cotización es como sigue:

Candeal superior á 56 rs. fanega; geja á 54; centeno á 28; cebada añeja (bastantes existencias) á 22; nueva á 18.

Vino tinto y blanco á 16 rs. arroba; aguardiente á 44.

Aceto de 34 á 35.

Harina de primera á 22 1/2; de segunda á 20 1/2; de tercera á 17 1/2.

Haro (Logroño) 22 de Junio.—Ha continuado la extracción en vinos para el interior durante la última semana.

Los precios con buena tendencia de firmeza, y aun de alza, cotizándose desde 1 y 13 1/2 rs. en las bodegas de Badarán, hasta 20 rs. en las de esta localidad y San Asensio.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 43 á 44 rs. fanega de 54 9/4 litros; cebada vieja de 24 á 25; nueva de 21 á 22; avena de 18 á 19; centeno de 30 á 31; alubias valencianas de 106 á 107; empaladas de 76 á 77; caparrones blancos de 82 á 83; encarnados de 76 á 78.

Habas blandas de 51 á 52; duras de 39 á 40; ricas de 38 á 40; alhoivas de 48 á 50; maíz de 40 á 42; arvejas de 30 á 31.

Mendigorria (Navarra) 20 de Julio. Los buenos resultados de la cosecha de cereales que se está recolectando han causado una baja de consideración en los precios, y aun se notan tendencias de mayor; no se esperaban después del tiempo tan vario, y nada á propósito que hizo durante los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Por el contrario, respecto de la de vino no hay muy buenos augurios; las heladas ocasionaron mucho daño en los brotes y hay poco fruto.

Con este motivo, y las cortas existencias que hay de vino viejo, se sostienen los precios con mucha firmeza entre 15 y 15 1/2 reales, siendo la salida en la semana de 500 cántaros.

Hé aquí los precios á que se detallan los principales artículos.

Trigo á 44 rs. fanega; cebada nueva á 18.

Alubias á 80; avena á 16; habas duras á 20.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Salvado de primera á 10 rs. fanega.

Líquidos: Aceite á 57 rs. cántaro; vino tinto á 15; vinagre á 8; aguardiente anisado á 37; sin anisar á 17.

Carneros á 6 rs. kilo.

Córdoba 19 de Julio de 1883.—La cosecha de cereales es excelente, por fortuna, en las comarcas andaluzas.

Las operaciones de recolección están en todo su apogeo, y esta época, entre la gente agrícola, es más á propósito para pensar en llevar á panera lo más pronto posible lo ya trillado, que para formar estadísticas ni comunicar impresiones.

De los pueblos de la provincia nos comunican estar todos los brazos disponibles ocupados en la saca de semillas, obteniéndose resultados asombrosos en determinados puntos, al extremo de rebasar las esperanzas de los agricultores.

Todo ello produce una gran baja en los mercados, que aún será mayor cuando sean conocidos con exactitud los productos del año, que son excelentes no sólo por la cantidad, sino por la calidad.

Herrera de Pisuegra (Palencia) 22 de Julio.—La granazón de los trigos y cebadas es inmejorable, así como el tiempo, que los favorece mucho.

Muy lentas las operaciones en trigos con ofertas de 1.000 fanegas á 45 reales, sin que los compradores pasen de 44 50, á cuyo tipo se han hecho 800 fanegas, con tendencia á la baja.

Cortas existencias.

La cotización del mercado de hoy es como sigue:

Trigo á 43 rs fanega; centeno á 26; cebada á 22; yeros á 30; lentejas á 42; alubias á 14; avena á 16; garbanzos superiores á 12; regulares á 100; medianos á 84; harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16; salvado de primera á 19 reales fanega; de segunda á 11; de tercera á 9; cascarrilla á 7, echaduras á 12.

Patatas á 2 50 rs. arroba.

Villamayor de Calatrava (Ciudad-Real) 17 de Julio.—El tiempo sigue favorable á la recolección de cereales, que se está llevando á efecto con una rapidez asombrosa. La cosecha de cebada,

que puede darse por recolectada, ha sido excelente. La de centeno y garbanzos bastante buena. En la de candeal no se espera tan buen resultado, á consecuencia de los últimos hielos, que hicieron en este pueblo bastante daño.

Las transacciones en este mercado, paralizadas puede decirse en casi su totalidad. Las ventas de vino y aguardiente ha terminado, tanto que para el consumo de esta localidad se traen estos líquidos del inmediato pueblo de Argamasilla.

Valladolid 20 de Julio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 44 rs. las 94 libras.

Las harinas á los precios anteriores. La entrada de hoy en el Canal ha

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Benef., PLAZAS, Días, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alcantara, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Gersa, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de X.

sido de unas 250 fanegas de trigo, pagándose á 43 rs. las 94 libras.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 21, Del 23. Lists prices for Deuda perp. al 4 0/0, Pequeños, Fin corriente, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id de 1879, 59'00. Idem de id de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id bonos de 30 de Julio de 1878, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclames, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cernet y Mas, Fernando VII y Arocas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gausmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Guano Geradon.

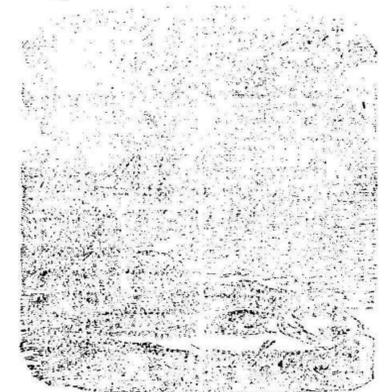
Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primas procedentes de España.

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, viñas, caña de azúcar, etc. etc., composición amoníaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 1/8 reales los 10 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolario, en Murcia. 8-7

Historia de España

Historia social, política y económica de España y Portugal por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmeralda. Correcta, impecable y se vende al precio de Madrid y se atiende el pago en plazas con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.



Preparado por H. LANGE y H. REID. Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PESCO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PROBORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones con resultados en muchos casos. Depósito general en España para la venta el por mayor, Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BANOS DE SAN ANTONIO

Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es facil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras a francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1'85, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer

Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el unico remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un plato una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, froad el cutis velludo con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver a crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPÓSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

FARMACIA CATALANA

LICENCIADO AGUSTIN FARRAN. En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufar, de savia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

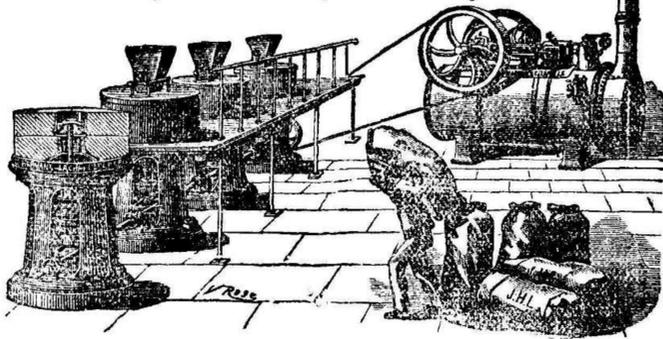
Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de San Julian.—MURCIA

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta



Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos PARIS, 31-33, rue Boland (4-6, Boulevard Oranor) PARIS.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LAMA INVERTIDA

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS DE ALIADOS

HOJALATERIA DE DOMINGO MARTINEZ

En ella se hacen toda clase de composiciones que necesen en las máquinas de coser y las planchas de vapor. Se sueldan toda clase de tuberías de plomo por medio de lamparilla y se hacen toda clase de objetos y composuras de este oficio. Se venden peñas y meillas del sistema métrico decimal. Se alquilan tinas para baños. Se componen y se ponen bombas nuevas en los pozos. También se componen paraguas. Todos cuantos favorezcan este establecimiento quedarán satisfechos de sus trabajos, pues á ello se encaminan los deseos de su dueño.

Murcia calle de Floridablanca núm. 23.



En Murcia, Dr. J. Benedicto.

Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR

Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

| | | |
|-------------------|---------------------|-------------------|
| NEW MOON HAY | ORIZA de las PAMPAS | YLANG YLANG |
| JOCKEY-CLUB | JASMIN d'Espagne | FOIN FRABE COUPÉ |
| MOSS-ROSE | TREVOL | VIOLETTE des BOIS |
| VETIVER des INDES | ESS. BOUQUET | OPOPONAX |

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza de S. Juan. — Gabriel Riquel, Arco de Veraguas

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central unico en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso. — I. PORTANTRE. — Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LAS PASTILLAS DE MURCIA

Neurálgicas, reumáticas, migrañas, etc. — No entran en cuenta, ni agua, ni licor de potasio, siempre excitantes. — Con un remedio seguro, que alivia y cura. — 20 fr. frasco. Paris. — T. CRAE, 9, Rue Le Pelletier.

Madrid: Agencia, Sordo, 31. — Murcia, D. José Benedicto, Lenceria.

Boletín religioso

Jueves: Ana madre de Ntra. Señora. Jubileo. — En la iglesia de las religiosas de Santa Ana y en la de Madre; en la primera se aplica por D. José María Ladrón de Guevara y esposa, misas de hora, y en la segunda por D. Ana Fernandez de Marquez, misas de media hora. Se descubre a las 8; a las 5 y tres cuartos se rez el rosario, y en seguida la visita, reservándose a las 6 y media. Cultos. — En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemne novena que anualmente se consagra á Maria Santísima de los Remedios, en los dias festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicando un misionero. — La casa provincial de Misericordia y Huérfanos dedica solemnes cultos á su patrono S. Ignacio de Loyola, en su propia iglesia, con misa mayor á las 9 de la mañana, en la que panegirizará las virtudes de tan esclarecido santo el Sr. D. José Juvés, Coadjutor de la parroquia del Arcángel S. Miguel.

Espectáculos

SOCIEDAD APOLO. Gran funcion para esta noche á las 9. — El drama en 4 actos, GUZMAN EL BUENO.

PLAZA DE TOROS.

Gran función para hoy á las 4 y media de la tarde. A beneficio del hombre agüta, en la que tomara parte el notable equilibrista Sr. Romero y los célebres Martínez é Ibar. La función estará dividida en tres partes.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 24. HECTÓLITRO. Pts. Cts. Trigo del país. de 22'50 á 25 Cabado. de 14'25 á 14'75

ABANICOS

de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero. Gran surtido en guantes para la estación de verano

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima CONCEPCION, Aljezres, 4. En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T-egraños y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ú otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes: 1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales; una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos. 2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ú otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito. 3.º Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y el depósito que hubiese hecho. NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 18

Se encuentran en todas las clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo

REEMPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO EN LAS BROMITIS ENFERMEDADES DEL PESCO DOLOR, ETC.

H. ADAM & PÉVOT, 32, r. St-Paul, Paris

GARTERA, 1^{ra} 50

ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir: SOMBREROS de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños. ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas. SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases. PARA VIAJE objetos de todas clases. LIMAS, discos y tafetan para callos y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio. CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, uanzanilla, y licores de todas clases. PRECIOS FABULOSOS CLAUDEL, calle de Lucas, frente al Casino.

LICOR BREA O ALQUENTRAN-MONERA.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago. — 30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Farmacéuticos, Barcelona